



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO SUPERIOR
RESOLUCIÓN Nro.15 DE 2022**

“Por medio del cual se autoriza al Rector para que reciba en donación un bien inmueble ubicado en el predio Urbanización Tolú Nuevo”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación de fecha 30 de marzo de 2022, el señor Emiro José Arrazola Ospina, Representante Legal de Inversiones Proyecto Golfo 2020 SAS y propietario de los inmuebles que conforman la urbanización Tolú Nuevo, situado en la cabecera del municipio de Tolú, presentó formalmente la decisión de donar un lote con cabida de aproximadamente 600 M² de la urbanización Tolú Nuevo, a la Universidad de Sucre, con la intención de que en el mismo se construya una sede alterna o una extensión de la Universidad de Sucre, como un aporte al desarrollo del mencionado municipio y a la población joven que tanto lo necesita;

Que el Consejo Superior, en sesión del 17 de junio de 2022, en cumplimiento a lo ordenado en el literal j del artículo 15 del Acuerdo 028 de 1994, consideró pertinente aceptar la donación, y en consecuencia;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Autorizar al Rector para que reciba en donación un bien inmueble ubicado en el predio Urbanización Tolú Nuevo, de propiedad del señor Emiro José Arrazola Ospina, Representante Legal de Inversiones Proyecto Golfo 2020 SAS.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Sincelejo, a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2022

(Original firmado por)
TATIANA ISELA NIEBLES FLORES
Presidente (e)

(Original firmado por)
TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino mercado	Auxiliar Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino mercado
Revisó	Tania Inés Martínez Medrano	Secretaria General	Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano
Aprobó	Tatiana Isela Niebles Flores	Presidente (e) de Consejo Superior	Original firmado por Tatiana Isela Niebles Flores

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.